# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15057
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2020ER15440
# EVENTO SIRE No. 5368742

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Sergio Alexander Gómez Nemocón | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad |
| **CAT** | 13 | **MÓVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 26 de noviembre de 2020 | **HORA:** | 03:00 pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | DG 3 B # 7 A - 4 ESTE | **COORDENADA MEDIA ÁREA INSPECCIONADA** | | | X: 101023,73 Y: 98875,35 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | Los Laches | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 9 M2 | | |
| **UPZ:** | 96 – Lourdes | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 3 | | |
| **LOCALIDAD:** | 3 – Santa Fe | **FAMILIAS** | 2 | **ADULTOS** | 3 | **MENORES** | 0 |
| **CHIP:** | AAA0033JYZE | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **ÁREA INSPECCIONADA:** | 75 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | **CR-38997** | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

- Actividad de La Construcción



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 6. ANTECEDENTES

El Barrio Los Laches de la Localidad Santa Fe, donde se localiza el predio evaluado en el presente Diagnóstico, pertenece a la legalización llevada a cabo a través de la Resolución de Legalización No. 338 del 11 de octubre de 1999, por parte del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (hoy, Secretaría Distrital de Planeación – SDP).

De acuerdo con el CT-3349 (1999), Concepto Técnico para el proceso de Legalización del Barrio Los Laches, el predio evaluado se localiza en una zona de amenaza Media y de riesgo Medio por movimientos en masa. De manera generalizada el CT-3349 recomendó la implementación de obras para el mejoramiento integral del sector entre las que se encuentran reparaciones de rondas y quebradas, e implementación de redes de acueducto y alcantarillado.

## 7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se muestra la localización del predio evaluado, esto es, el predio de la DG 3 B # 7 A - 4 ESTE, Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe.

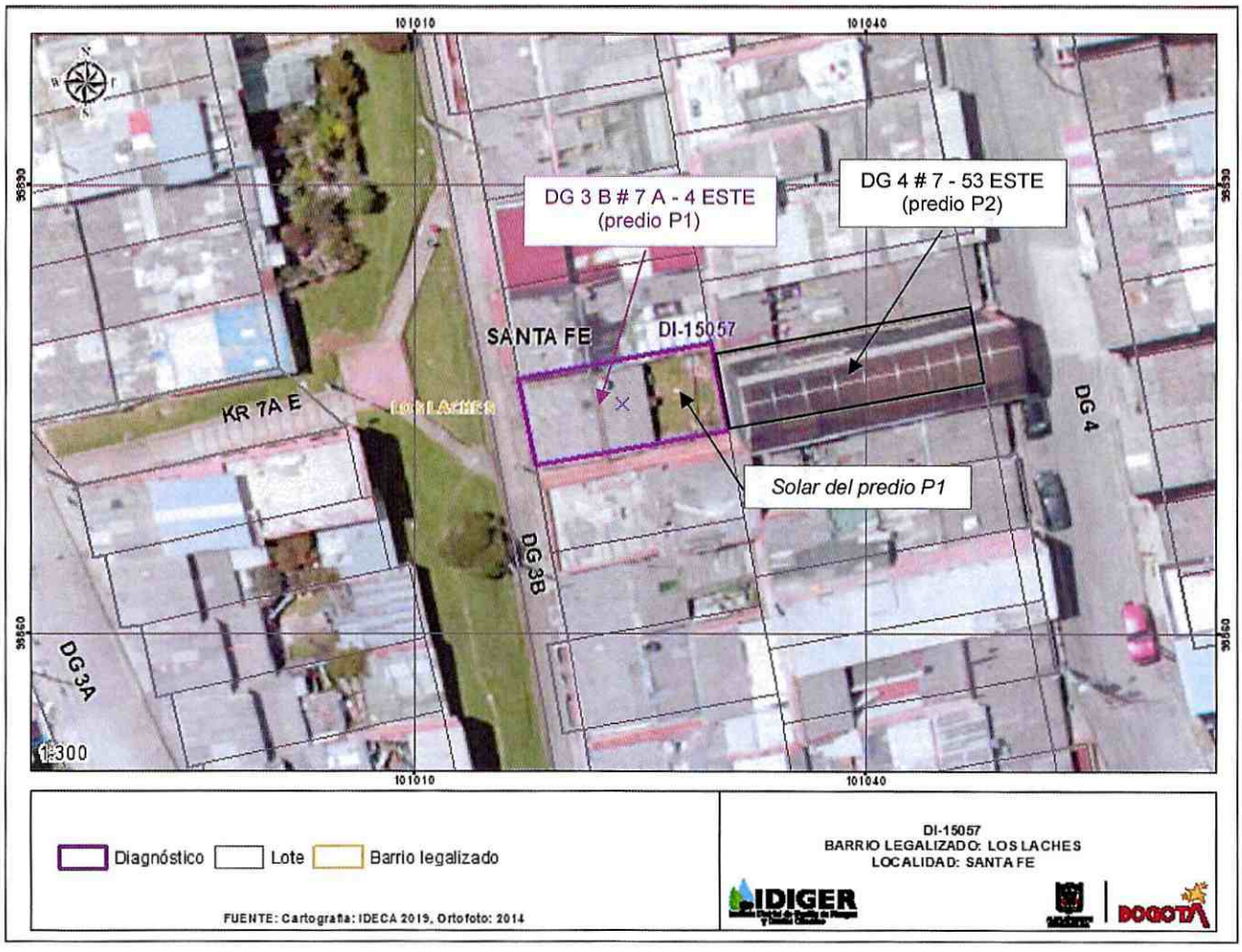


**Figura 1.** Localización general del predio evaluado, Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe.




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 8. DESCRIPCIÓN

Personal del IDIGER realizó visita técnica el día 26 de noviembre de 2020 al predio de la DG 3 B # 7 A - 4 ESTE, predio P1, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente media consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde se emplazan edificaciones de hasta 5 niveles principalmente de uso residencial, construidas de manera escalonada teniendo en cuenta las condiciones topográficas del terreno.

En el predio P1 se emplaza una vivienda de un nivel construida posiblemente en mampostería simple y cubierta liviana en tejas de fibrocemento a dos aguas, en cuyo costado posterior, costado colindante con el predio de la DG 4 # 7 - 53 ESTE, predio P2, cuenta con un solar o zona verde abierta (ver Fotografía 1). Al parecer, anteriormente este solar contaba con un contrapiso en concreto, que al momento de la visita se observa que ha sido demolido posiblemente de manera manual, por obras de remodelación que se están realizando en este espacio del predio P1 (ver Fotografía 2). Es preciso aclarar que, debido a la topografía del terreno, la edificación del predio P1 se localiza en un nivel topográficamente inferior a la edificación del predio P2.

El predio P1, en el costado colindante con el predio P2, cuenta con un muro de cerramiento de aproximadamente 4 m de altura construido en mampostería simple, cuya cimentación consiste al parecer de una viga en concreto ciclópeo de aproximadamente 50 cm de altura, que descansa sobre un depósito con altura cercana a 1,20 m de relleno conformado por materiales arcillosos (ver Fotografías 3 y 4). Se observa que este depósito presenta filtraciones y desprendimientos de un volumen total cercano a 1,5 $m^3$ (ver Fotografías 5 - 8).

Desde el predio P1 no se observan daños considerables en el muro de cerramiento, en mampostería simple, entre los predios P1 y P2. En este muro se observa una posible mancha de humedad en el costado Sur, que colinda con una de las baterías sanitarias localizadas en el predio P2 (ver Fotografías 3 y 4).

En el predio P2 se emplaza una edificación de 3 niveles de uso residencial, construida bajo un sistema de pórticos en concreto reforzado y cubierta liviana (ver Fotografía 9). Se realiza inspección al interior de esta edificación, únicamente en el primer nivel, no evidenciando daños considerables. De acuerdo con las personas que atienden la visita, la batería sanitaria del primer nivel que "colinda" con el predio P1 aún no está en funcionamiento (ver Fotografía 10).

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Saturación de los materiales arcillosos localizados debajo de la posible viga de cimentación del muro de cerramiento en mampostería simple del predio P1 contiguo al predio P2.
- Lluvias recientes presentadas en la zona.
- Vibraciones producto de las actividades de demolición que se están realizando en el costado posterior del predio P1.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Deficiencias constructivas en el depósito de material arcilloso localizado debajo de la posible viga de cimentación del muro de cerramiento del predio P1 contiguo al predio P2, así como ausencia de sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial en el solar.
- Posibles fugas o escapes en las redes internas del predio P1.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

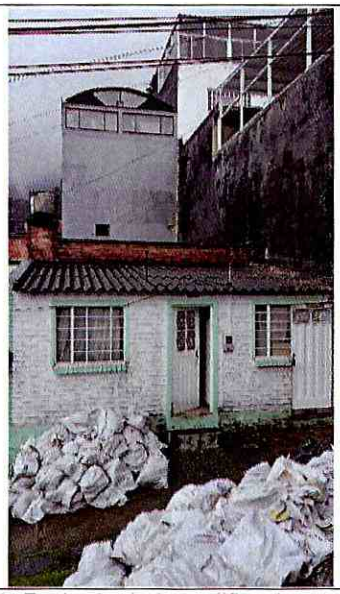

**Fotografía 1.** Fachada de las edificaciones emplazadas en el predio P1 y en el predio P2



**Fotografía 2.** Vista en planta del predio P1



**Fotografía 3.** Muro de cerramiento del predio P1 colindando con el predio P2




**Fotografía 4.** Posible viga de cimentación y depósito arcilloso en cerramiento del predio P1



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

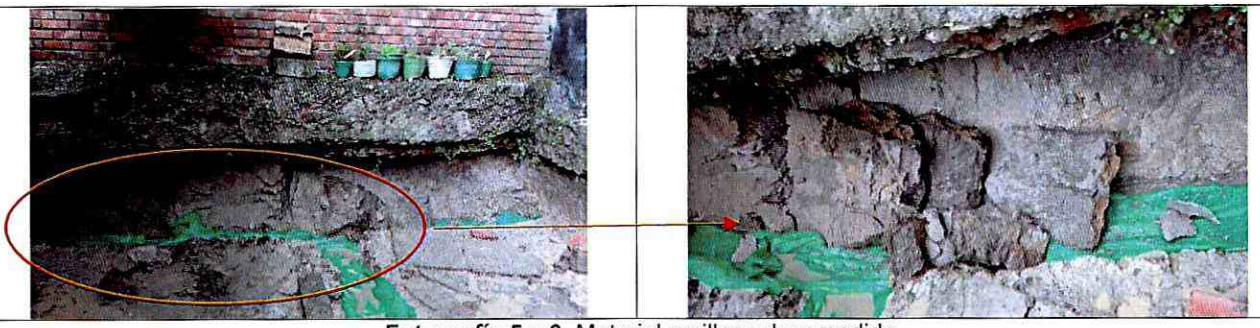

**Fotografía 5 y 6.** Material arcilloso desprendido

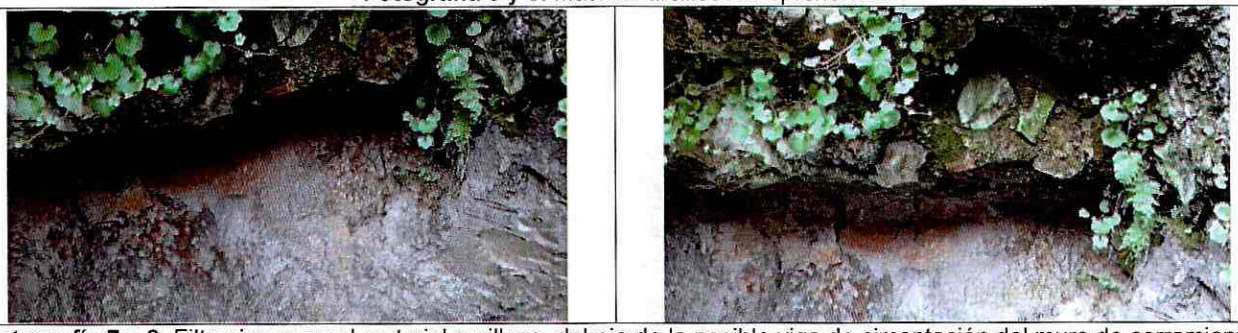

**Fotografía 7 y 8.** Filtraciones en el material arcilloso, debajo de la posible viga de cimentación del muro de cerramiento del predio P1, contiguo al predio P2



**Fotografía 9.** Fachada de la edificación emplazada en el predio P2



**Fotografía 10.** Batería sanitaria localizada en el costado posterior del predio P2, colindando con el predio P1

## 11. DAÑOS

**Tabla 2.** Daños observados en los predios evaluados

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| P1 | DG 3 B # 7 A - 4 ESTE | Mampostería simple | Residencial | 1 | Leves |
| P2 | DG 4 # 7 - 53 ESTE | Pórticos en concreto | Residencial | 3 | Leves |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Continuación de los desprendimientos del material arcilloso localizado debajo de la posible viga de cimentación del muro de cerramiento del predio P1 contiguo al predio P2.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la DG 3 B # 7 A - 4 ESTE (predio P1), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe.

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la DG 4 # 7 - 53 ESTE (predio P2), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe.

- Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las viviendas emplazadas en los predios evaluados, y de hacer seguimiento a las condiciones de estas. Así mismo, se informa de las competencias de IDIGER.

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la DG 3 B # 7 A - 4 ESTE (predio P1), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

- La estabilidad del muro de cerramiento del predio de la DG 3 B # 7 A - 4 ESTE (predio P1) colindante con el predio de la DG 4 # 7 - 53 ESTE (predio P2), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe, no se encuentra comprometida en la actualidad por los desprendimientos evidenciados en el material arcilloso localizado debajo de la posible viga de cimentación del muro.

- La estabilidad estructural global y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la DG 4 # 7 - 53 ESTE (predio P2), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe, no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la DG 3 B # 7 A - 4 ESTE (predio P1), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe:

    - Ejecutar acciones de reparación integral de los daños evidenciados, así como de mejoramiento y mantenimiento principalmente del muro de cerramiento, incluyendo cimentación y material de relleno, contiguo al predio de la DG 4 # 7 - 53 ESTE (predio P2), bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar condiciones de funcionalidad, teniendo en cuenta que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones según el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

    - Implementar adecuadas medidas para el manejo de agua de escorrentía superficial en la zona verde del solar, bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de evitar acumulación de aguas lluvias en este espacio.

- Al responsable y/o responsables del predio de la DG 4 # 7 - 53 ESTE (predio P2), Barrio Los Laches, Localidad Santa Fe, adelantar el mantenimiento y la verificación de las redes internas de acueducto, con el propósito de descartar posibles fugas o escapes que puedan estar generando la humedad y las filtraciones observadas en el muro de cerramiento del predio P1.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios evaluados.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma: Sergio Gómez<br>Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón<br>Profesión: Ingeniero Civil |
| *Contratista* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:<br>Nombre. Iván Camilo Ibagos Vargas<br>Profesional Especializado 222-23 |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071